

RIO GALLEGOS, 29 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.939/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 y 3 obran notas interpuestas por la Directora de la Escuela de Trabajo Social Sede Unidad Académica Río Gallegos, Lic. Lidia OLIVA, y del docente a cargo del dictado de la asignatura Dinámica Social Contemporánea de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Prof. Sergio RAMIREZ, solicitando extensión del cuatrimestre de la mencionada asignatura hasta el 8 de Julio de 2015, dado que el mencionado docente se hizo cargo del dictado de la misma el día 1° de Junio del cte. año;

QUE mediante Notas Nros. 446 y 549/15, respectivamente, la Secretaría Académica y la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, han tomado la intervención de su competencia avalando la continuidad del trámite;

QUE obra Despacho N° 646/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda extender, en carácter de excepción, el cuatrimestre de la asignatura Dinámica Social Contemporánea de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social hasta el día 8 de Julio de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- EXTENDER, en carácter de excepción, el cuatrimestre de la asignatura Dinámica Social Contemporánea de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social hasta el día 8 de Julio de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de la Escuela de Trabajo Social Sede Unidad Académica Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

406